



ANEXO II RESOLUCIÓN I.P.V. y H. N°
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/21 RAF 23.-

/21.-

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021

Pieza Administrativa E Nro. 1640- - 2021- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/09/21

Apertura: 14/10/2021 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Seguros de Automotores. Pesos			
>>	<p>Cobertura de Seguro Todo Riesgo con franquicia, que deberá contemplar como mínimo los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Franquicia: se aceptan distintos tipos de franquicias. • Responsabilidad Civil • Daño Total y Parcial, Incendio y Robo/Hurto del Vehículo • Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas. • Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas • Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas. • Asistencia Legal • Accidente Total • Accidente Parcial con Deducible • Incendio Total • Incendio Parcial • Robo y/o Hurto Total • Robo y/o Hurto Parcial • Granizo, Terremoto y/o Inundación • Rotura o Reparación Cristales • Accidentes Personales • Roturas de Cerraduras • Gastos de Gestoría • Daños Parciales sin Deducible al amparo de Robo Total. • Ajuste de capital asegurado. <p>Detalle de los vehículos que serán asegurados en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.</p>	1.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR



ANEXO III RESOLUCIÓN I.P.V. y H. N°
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/21 RAF 23.-

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021

Pieza Administrativa E Nro. 1640- - 2021- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/09/21

Apertura: 14/10/2021 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	30 días, según Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/10/21 a las 9:30 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco González N° 651, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco González N° 651, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	1% de la cotización, Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, inc. 21
Requiere Muestra:	No